



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	229907	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	11 JUN 1977	

MODELO DE UTILIDAD 229907

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(37) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCION

"MUEBLE PERFECCIONADO CONVERTIBLE DE SOFA EN CAMA".

(71) SOLICITANTE (S)

D. Miguel Martínez Castillo.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera de Fuente de Alamo, s/n. YECLA (Murcia).-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE LOPEZ CORTES.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, nos referimos a un mueble perfeccionado que puede adoptar indistintamente la condición de sofá ó cama, convertible de uno en otro con la máxima sencillez y facilidad, presentando la ventaja de que por su extremada sencillez totalmente exenta de mecanismos para obtención de uno en otro, se permite su construcción a unos costos muy asequibles con precios menores que los habituales en éste tipo de mueble, presentando por otra parte la ventaja que por la simplicidad del mismo, prácticamente carecerá de posibles averías, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de los muebles de éste tipo existentes en la actualidad, razones todas éstas que unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, son las que le prestan fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente Modelo de Utilidad al que se acoge.

El solicitante tiene otro registro ya concedido consistente en un asiento perfeccionado convertible en cama, al que le ha incorporado unas novedades que dentro de su utilidad mejoran el mueble, dando al asiento que posteriormente

queda convertido en cama, una apariencia de total independencia respecto a los reposabrazos y respaldo, dado que mientras que el asiento ó cama estará constituido por una masa esponjosa con ó sin muelles internos para sentarse ó acostarse sobre él el usuario, las partes correspondientes a los reposabrazos y respaldo estarán formadas por un armazón rígido de madera.

La parte muelle que corresponde al asiento ó cama, estará formada por dos volúmenes prismáticos rectangulares unidos entre sí por uno de sus cantos longitudinales formando entre ellos una a modo de articulación; en su utilización como sofá, éstos dos volúmenes rectangulares, quedan superpuestos formando el asiento, mientras que para su utilización como cama, el volumen rectangular superior se abate sobre el inferior situándose contiguamente y a la misma altura formándose entre ambos la cama que reunirá las mismas características que las camas comunes de espacio y comodidad.

El armazón general que constituye los reposabrazos y respaldo del sofá y que al convertirse en cama adopta una a modo de cerco que circunda la cama, estará formado por dos conjuntos iguales que articulan entre sí por medio de unas bisagras situadas sobre los listones superiores contiguos de las dos partes que forman ambos conjuntos ó armazones independientes, de modo que cuando el mueble adopta la condición de cama, las bisagras mencionadas provistas de unos herrajes que actúan de embellecedores, quedan perfectamente visibles en el centro de los lados menores de los armazones de madera desplegados, correspondientes al cabecero y piecero de la cama, dando un

agradable aspecto al armazón circundante que rompa su monotonía y disimula los puntos que separan y articulan los dos armazones idénticos de madera.

5 Cada uno de los dos armazones superponibles y desplegables que forman el cerco de la cama y los reposabrazos y respaldo del sofá, está compuesto por dos listones de madera que adoptan la forma de C y convenientemente distanciados, uniéndose entre sí por medio de una pluralidad de columnas más ó menos decorativas torneadas ó no, formando una especie de enrejado; en las partes que articulan entre sí, estos armazones desplegables se unen sus listones de madera superior e inferior, por unos travesaños rectangulares formando un plano rectangular al quedar plegados en la condición de sofá.

15 Al permanecer plegado el mueble para su utilización como sofá, el armazón superior de madera, presenta en dicho plano superior, unas placas solidarias que además de actuar de embellecedores, disponen de ciertos relieves de forma que al desplegarse éste armazón superior articulando con el inferior para formar el bastidor ó marco que circunda la cama, el armazón desplegado, nunca apoyará sobre el suelo por su parte de madera, ya que previamente apoya sobre los apliques en relieve citados, impidiéndose por éste medio que las partes de madera en contacto con el suelo puedan dañarse ó rayarse.

20 Se dispone de unos cojinetes ó almohadones que se sitúan junto al respaldo de madera del mueble en su condición de sofá, pudiendo ser utilizados ó no para almohadas al convertirse en mueble en cama.

25 Para una mejor comprensión de las características

generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos adjunta en la que se ha representado gráficamente ex puesto, un caso de realización práctica del mueble perfeccionado convertible de sofá en cama objeto del presente registro, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informa tiva de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en la mencionada lámina adjunta, deberán ser examinadas en sentido á mplio y general y sin carácter limitativo alguno.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos adjunta, exponen como a continuación se determina:

Figura 1.- Proyección general en perspectiva del mueble convenientemente plegado para ser utilizado como sofá, observándose los dos volúmenes prismáticos rectangulares plegados superpuestos así como los bastidores de madera superpuestos formando los reposabrazos y respaldo, aplicándose apoyados sobre la parte del respaldo, unos cojines ó almohadas como elemento nullido para el apoyo de la espalda, habiéndose eliminado del dibujo uno de éstos cojines para permitirse la visión del bastidor de madera en la parte del respaldo.

Figura 2.- La misma proyección general en perspectiva que la figura 1 sin los cojines, en el momento de conversión de sofá en cama por abatimiento del volumen superior mullido así como del bastidor de madera superior, realizándose éste abatimiento por articulación de uno y de otro.

Figura 3.- Proyección general en perspectiva del mueble perfeccionado que nos ocupa totalmente desplegado para

su utilización como cama, observándose la disposición de los
armazones de madera que desplegados circundan la cama en su
totalidad sin que de a la cama sensación de agobio.

5 Al objeto de facilitar la localización de las dife-
rentes partes que constituyen éste mueble perfeccionado con-
vertible de sofá en cama, se han incorporado acotaciones nu-
méricas en las figuras de la hoja de dibujos que se acompaña,
relacionadas con las descripciones que de sus características
y funcionamiento se realizan a continuación, siendo -1-, el
10 cuerpo prismático rectangular mullido inferior de los dos que
con el superior -2-, constituyen el mullido del sofá y de la
cama, siendo el cuerpo inferior -1- fijo y el -2- articulado
con el inferior por la línea longitudinal -3-, quedando circun-
dados ambos cuerpos blandos -1- y -2-, por unos armazones de
15 madera -4- y -5-, de modo que el armazón -4-, resulta fijo y
se dispone inferiormente mientras que el armazón de madera -5-,
resulta basculante y una vez plegado queda situado superpues-
tamente sobre el armazón -4-.

20 Tanto el armazón -4- como en -5- ambos de madera,
estarán constituidos por unos listones -6- en forma de C con-
venientemente distanciados, que se unen entre sí por los extre-
mos, por medio de los travesaños -7- en toda su longitud, por
medio de las columnas -8- convenientemente distanciadas y adop-
tando cualquier forma torneada ó no, formando una especie de
25 enrejado.

Entre el listón superior -6- del armazón inferior
-4- y el listón inferior -6- del armazón superior -5-, se dis-
pone la bisagra -9- que resulta perfectamente visible al que-
dar el mueble convertido en cama, presentando el herraje -10-

que actúa de elemento decorativo en el conjunto de la cama, di
simulando la existencia de la bisagra para el plegado y desple
gado.

5 Al adquirir el mueble la condición de sofá, el lis-
tón superior -6- del armazón superior -5- que resultará abati
ble, presenta en su plano superior, los apliques -11- provistos
de relieves, cuya misión además de elementos embellecedores,
consiste en que al ser abatido éste armazón superior -5- para
10 adquirir la condición de cama, sirvan de elementos protectores
del propio listón superior evitando que esta pueda apoyar con
tra el suelo dado que los relieves de los apliques -11- lo im
piden al tropezar antes que la madera, evitándose que pueda da
ñarse ó rayarse en la condición de cama, lo que ocasionaría el
deterioro y envejecimiento prematuro de la madera que sería per
15 fectamente visible cuando el mueble plegado se utiliza como so
fá.

Inferiormente, el mueble dispone del tablero -12- ex
traible cuya utilidad se centra en servir de apoyo y por tanto
de protección del cuerpo superior mullido -2- al abatirse para
20 convertirse en cama.

Finalmente, puede disponerse de varios cojines ó al
mohadones -13- que situados apoyados contra el respaldo del ar
mazón superior de madera -5-, dan al sofá una mayor conforta
bilidad, y puedan ó no utilizarse como almohadas al conver
25 se el mueble en cama.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una
de las partes que constituyen éste mueble perfeccionado conver
tible de sofá en cama, solamente nos resta manifestar la posi
bilidad de que sus distintas partes puedan ser fabricadas en
variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente
introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo

constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente Modelo de Utilidad.

REIVINDICACIONES

=====

En el presente Modelo de Utilidad, se reivindican como no conocidos ni practicados en España, los siguientes puntos:

5 19.- Mueble perfeccionado convertible de sofá en
cama, esencialmente caracterizado por comprender dos armazo
nes rígidos de madera ó similar, compuestos por dos listones
en C convenientemente distanciados y unidos entre sí por una
sucesión de columnas ó pilares equidistantemente distanciadas,
mientras que los dos listones de cada armazón quedan unidos
10 por los extremos de la C formada, por unos travesaños rectan
gulares de forma que al adquirir el mueble la condición de so
fá, quedan éstos listones visibles frontalmente, quedando los
armazones superpuestos y articulados entre sí por el canto
frontal del armazón inferior y del armazón superior, desple
15 gándose el armazón superior que se abate sobre el inferior apa
reciendo la bisagra de articulación por el plano superior al
adquirir la condición de cama, siendo constituida la citada
bisagra por unos herrajes que embellecen el conjunto rompiendo
la monotonía del marco circundante formado por los dos armazo
20 nes, quedando por estos herrajes disimulada la bisagra, presen
tando el armazón superior de madera por el plano superior al
utilizarse el mueble como sofá, unos apliques provistos de re
lieves adecuadamente situados y distanciados, cuyos apliques
al abatirse el armazón superior en la conversión de sofá en ca

ma, apoyan contra el suelo antes que las partes de madera evi
tando el deterioro ó rayado del armazón abatido.

2º.- "MUEBLE PERFECCIONADO CONVERTIBLE DE SOFA EN
CAMA".

5

De conformidad en un todo en lo esencial y fines
industriales a lo descrito en la precedente memoria descripti
va y gráficamente representado en los adjuntos planos para su
mejor comprensión.

10

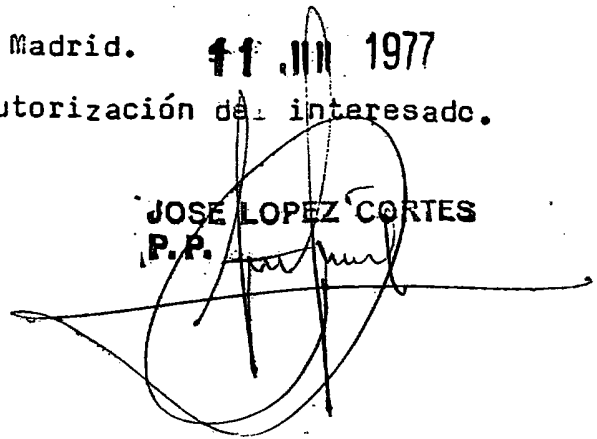
Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas ó meca
nografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid.

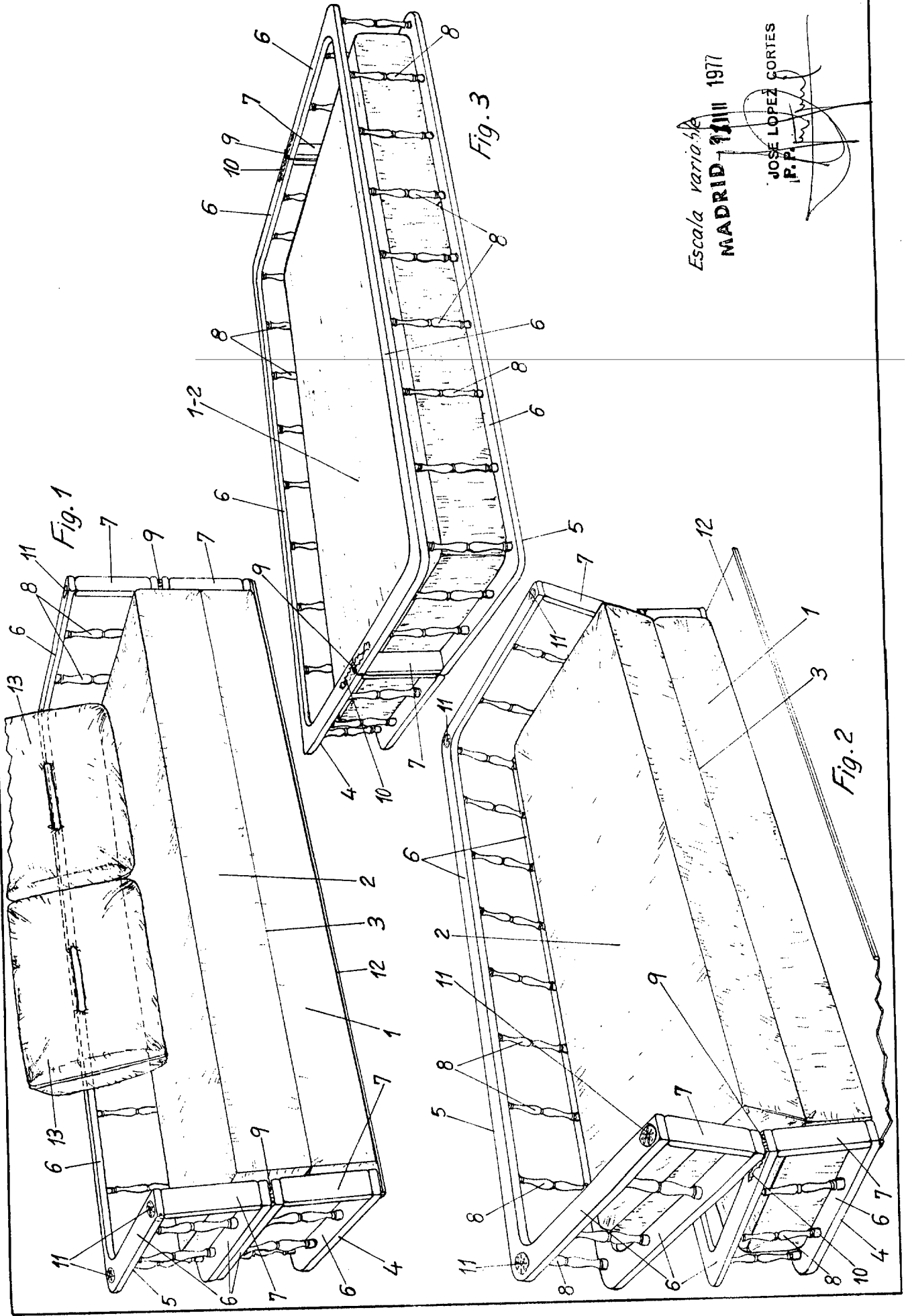
11 JUN 1977

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES
P.P.



D. MIGUEL MARTINEZ CASTILLO



Escala variable
MADRID - 13 III 1977
JOSE LOPEZ CORTES
I.P.P.